

 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Versión	3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	
					Fecha de aprobación	2/15/2018			
					Código:	04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			ANDRES ANTONIO ARTUNDUAGA TORRES						
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		1030534533	
CORREO ELECTRONICO:			andres.artun@gmail.com			CELULAR:		6017105719	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			PIC GESTIÓN ANÁLISIS POLÍTICAS BIENESTAR TERRITORIOS - FONTIBON			SEDE:		SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%							
	FO09K25	100							
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:		AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			58849799710				PENSIONADO		NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS									
NÚMERO DE CONTRATO		8811				VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	1766	FECHA	2025-08-27 12:56:28.000		NÚMERO DE CRP		37685	FECHA	2025-08-31 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:		PROFESIONAL ESPECIALIZADO							
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL		
				2025-08-01			2025-08-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$6,032,011					
TIPO DE SERVICIOS		PIC		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A		
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.									
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO									
CONCEPTO						VALORES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:						\$54,099,361			
VALOR EJECUTADO						\$54,099,361			
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA						\$6,032,011			
VALOR A LIBERAR						\$0			
SALDO POR EJECUTAR						\$0			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						100%			
El intervisor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:									
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.									
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC		APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES		
9489352415	\$2,412,804	\$301,601		\$386,049	3	\$58,776	\$746,425		
Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Agosto de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.									
MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ 52744682 Supervisor									
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.									
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021									

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil de gestor, bachiller, técnico y/o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud MAS Bienestar en el marco de las acciones del plan de intervenciones colectivas PSPIC, en concordancia a estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en los documentos anexos del convenio, procesos, guías institucionales y nacionales vigentes.	Se da cumplimiento a las actividades relacionadas con el perfil y las responsabilidades propias del cargo en el proceso de Gestión y análisis de Políticas, en la localidad asignada, realizando apropiación a los lineamientos distritales para el convenio en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas.	Acta y listado de actividades desarrolladas en cumplimiento del rol como líder operativo de la localidad.
Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado.	Se participa en actividades programadas desde la Secretaría Distrital de Salud y la Subred de acuerdo con lo solicitado.	Acta y/o listado de asistencia de las actividades convocadas.
Desarrollar acciones de control social, demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización, atención, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada.	Se realiza socialización en espacios de participación o instancias locales respecto a eventos de interés en salud pública para la temporada decembrina y otros de acuerdo con los requerimientos de la entidad.	Actas y/o listados de asistencia de espacios de socialización.
Prestar los servicios desde los ejes de humanización y seguridad del paciente, de acuerdo con las guías y protocolos institucionales vigentes	Se desarrollan actividades teniendo en cuenta los ejes de humanización y seguridad del paciente, en cumplimiento a guías y protocolos institucionales en caso de establecer contacto con la comunidad, ingresar a centros de salud o espacios asistenciales.	Acta y/o listados de asistencias de actividades relacionadas.
Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la secretaría Distrital de Salud o por la Subred.	Se participa en reuniones de asistencia técnicas de acuerdo con convocatorias de la Subred o de Secretaría Distrital de Salud.	Acta y/o listado de asistencia de asistencias técnicas.
Fortalecer los grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	Cuando se requiera y se solicite participar en espacios de socialización y divulgación del Modelo de Salud Más Bienestar y oferta sectorial impulsando ejercicios de participación social.	Acta y/o listado de asistencia de espacios de participación social incidente.
Participar en la construcción, ajuste, implementación, monitoreo y seguimiento a las políticas públicas, integrando los compromisos institucionales, locales y sectoriales adquiridos en el marco de los ejes de la política y en lo que compete de acuerdo con la dinámica local e institucional.	Se aporta en la construcción e implementación de planes de acción de las instancias en el marco de la implementación de las políticas públicas	Acta y/o listados de asistencia de actividades relacionadas con la implementación de políticas públicas movilizadas desde la competencia del sector salud.
Realizar procesos de monitoreo y seguimiento a las acciones propias de las políticas públicas, por medio de seguimiento a indicadores trazadores en salud, seguimiento al cumplimiento de las metas distritales de salud e indicadores institucionales, entre otros.	Se realiza seguimiento a las acciones propias de las políticas públicas en cumplimiento de metas e indicadores por medio del espacio sectorial de coordinación de políticas, promoviendo escenarios de articulación sectorial en respuesta a necesidades identificadas.	Acta y listado de asistencia del espacio sectorial de coordinación de las políticas.
Realizar entrega de productos, informes requeridos, bases de datos, aplicativos de la Subred o de la SDS, entre otros, o realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y/o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención.	En el mes se realiza en envío de los productos solicitados por lineamiento técnico a la secretaría de salud, también se diligencia cronograma y SEGPLAN.	Correo envío de productos, cronograma, diligenciamiento aplicativo SEGPLAN.
Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la Subred, SDS o por entes de control.	Se desarrollan proceso de pre auditoria con los delegados de política de la localidad de Puente Aranda, de igual forma se hace preparación, presentación y acompañamiento del proceso de seguimiento a la supervisión de secretaria de salud.	Acta preauditoria y proceso de auditoria
Elaborar y presentar cronograma mensual de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso según programación y hacer cumplimiento de estos.	Se presenta cronograma de actividades que contemplan desarrollo de informes de gestión, envío de productos, participación en espacios sectoriales e intersectoriales y otras actividades programadas por el sector.	Matriz cronograma de actividades.
Atender las diferentes solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a las mismas	Se da cumplimiento a requerimientos sectoriales e intersectoriales de acuerdo con la pertinencia de los mismos.	Remisión de información de acuerdo con solicitudes recibidas.
Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos, respondiendo a la disponibilidad según programación y necesidad del servicio.	Se da cumplimiento a actividades establecidas en el cronograma y cumplimiento de actividades a las cuales se convoca al sector.	Desarrollo de actividades sin novedad durante el periodo de reporte.

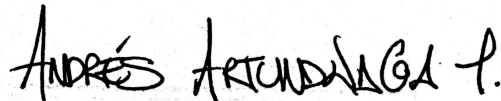
Mantener la imagen institucional a través de las actuaciones individuales	• Se mantiene imagen institucional en el desarrollo de actividades y en el ejercicio del quehacer del proceso transversal de Gestión y análisis de políticas.	• Desarrollo de actividades sectoriales e intersectoriales visibilizando el proceso transversal y la gestión sectorial sin novedad.
Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente en la ejecución de las acciones, así como el uso eficiente de los insumos para el desarrollo de la actividad.	• En espacios de participación intersectorial y sectorial se hace uso de chaqueta institucional y carnet.	• Utilización de elementos de identificación institucional de manera adecuada, sin novedad.
Cuidar y dar buen uso los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.	• Se cuenta con un adecuado uso de los espacios, recursos físicos y logísticos en el desarrollo de las tres interacciones del lineamiento	• Préstamo y uso de espacios con adecuado manejo sin novedades.
Cumplir con la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio .	• Se da cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega de productos (informes, actas, listados) relacionados con la ejecución de actividades durante el periodo de reporte.	• Actas y listados de actividades de acuerdo a la normatividad de gestión documental y entrega de informes.
Participar activamente en procesos y metodologías de atención ante un evento prioritario de Salud Pública o alertas epidemiológicas que se presente de manera crítica en la Subred, según se requiera.	• Se realizan acciones de seguimiento frente a eventos de salud pública emergentes con los delegados de política pública de la localidad de Puente Aranda a los cuales se convoque al Sector Salud.	• Reporte de seguimiento sensibilización en temas de interés de salud publica
OBLIGACIÓN Garantizar que toda la información que intercambien las partes en desarrollo del contrato que las une, es de carácter reservado. El CONTRATISTA se compromete a guardar la más estricta reserva sobre la información del CONTRATANTE y la personal de sus colaboradores, directivos, etc. a que tenga acceso en razón del presente contrato y a no divulgar a terceros o a usar para propósitos distintos del cumplimiento del objeto de este contrato, toda o cualquier parte de la información del CONTRATANTE a que tenga acceso en razón de este Contrato, o que haya sido recibida o averiguada por el CONTRATISTA directa o indirectamente del CONTRATANTE, o de sus colaboradores, directivos, etc., otros contratistas o consultores, contratantes u originada de otra manera y adquirida por el CONTRATISTA, en conexión con o como resultado de la realización de servicios objeto de este contrato. Es objeto especial de este acuerdo de confidencialidad la información de propiedad del CONTRATANTE entre otros, pero sin limitarse estos a los medios escritos, magnéticos, Internet, informes, actas, etc., los cuales no podrán ser revelados, copiados, reenviados, retirados de la E.S.E. La violación de este acuerdo de confidencialidad a juicio de la empresa, será considerada falta grave y causal de terminación contractual imputable al CONTRATISTA	Se garantiza que la información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas en el presente mes, no se utilizó con propósitos distintos al cumplimiento del presente contrato y cumplen con lo requerido frente a la confidencialidad del dato	Documentos, actas, formatos y demás información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas se encuentran en custodia del entorno y/o proceso donde se desarrollaron las actividades del presente mes, cumpliendo con las obligaciones contractuales frente a la confidencialidad del dato.
MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ 52744682 Supervisor		
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021		

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE
NIT:900.959.048-4

DEBE A:

ANDRÉS ANTONIO ARTUNDUAGA TORRES
C.C 1.030.534.533 DE BOGOTA

La suma de \$ 6.032.011 seis millones treinta y dos mil once pesos, por concepto de servicios prestados como Profesional especializado, área de Salud Pública en la sede de Fontibón durante el periodo de 1 al 31 de agosto de 2025 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 8811-2024



ANDRÉS ANTONIO ARTUNDUAGA TORRES
C.C 1.030.534.533 DE BOGOTA
CUENTADE AHORROS BANCOLOMBIA
NUMERO 58849799710

Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente al mes agosto y una vez verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo a la supervisión.



ALVARO STEVEN ALEJO ESPINOSA
Apoyo a la supervisión
Componente Análisis y Políticas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030534533		ARTUNDUAGA TORRES ANDRES ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 44 sur # 72 J 37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7105716	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-07	2025-07	1718258704	9489352415	I	2025/08/11	2025/08/22	NEQUI	\$752,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,412,805	\$386,100			\$2,412,805	\$301,700			\$0	\$0			\$2,412,805	\$58,800	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,412,805	\$386,100			\$2,412,805	\$301,700			\$0	\$0			\$2,412,805	\$58,800	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,412,805	\$386,100			\$2,412,805	\$301,700			\$0	\$0			\$2,412,805	\$58,800	
1	CC	1030534533	ARTUNDUAGA ANDRES	230301	30	\$2,412,805	\$386,100	EPS005	30	\$2,412,805	\$301,700	0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,412,805	\$58,800	0
Total Afiliados(1)					\$2,412,805	\$386,100			\$2,412,805	\$301,700			\$0	\$0			\$2,412,805	\$58,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030534533		ARTUNDUAGA TORRES ANDRES ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Clt 44 sur # 72 J 37	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7105716	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-07	2025-07	1718258704	9489352415	I	2025/08/11	2025/08/22	NEQUI	\$752,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$386,100	\$2,700	\$0	\$388,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$386,100	\$2,700	\$0	\$388,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$58,800	\$500	\$0	\$59,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$58,800	\$500	\$0	\$59,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$301,700	\$2,200	\$0	\$303,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$301,700	\$2,200	\$0	\$303,900
TOTAL				1	\$746,600	\$5,400	\$0	\$752,000